



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

COMITÉ DE EMPRESA

COMITÉ DE EMPRESA DE LA FGUCM

ACTA Nº 14	Madrid, 21 de enero de 2016 12:00 h.
------------	---

Asisten a la reunión los siguientes miembros del comité:

- María Isabel Rodríguez Villa.
- Adam Shadwell Mayo.
- Patricia Lanzaco Corbalán.
- Christopher James Reardon (se incorpora a las 12.45).
- Beatriz del Valle Martínez.
- Mario Monsalve Sánchez.
- María Marín San José.
- José Luis Organero Manzanero.

Siendo las 12:15 horas del día 21 de enero de 2016, en la Sede del Comité de empresa y con los asistentes reseñados, da inicio la sesión ordinaria del Comité de Empresa, convocada con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y lectura del Acta Anterior si procede.
2. Información sobre la constitución de la comisión permanente y, en su caso, propuesta de nueva votación de la creación de la comisión permanente y propuesta de reglamento.
3. Actuaciones de la Comisión Permanente en relación a la pérdida de poder adquisitivo y al documento enviado por el miembro de UGT a petición del comité de empresa. Próximos pasos a seguir.
4. Negociación del próximo Calendario Laboral con la dirección.



5. Cuestiones planteadas por una trabajadora en el correo electrónico del comité. Respuesta del comité.
6. Convocatoria de abono transporte. Plazo y sistema de reparto de ayudas.
7. Plan de comunicación a los trabajadores.
8. CCOO se ofrece para elaborar una RPT para lo que necesita una relación de trabajadores. Postura del Comité de Empresa.
9. Invitación a participar a los trabajadores a los plenos del Comité. Se propone revisar la redacción del acuerdo alcanzado en anterior reunión.
10. Votación de la propuesta del Grupo Independiente para que las actas aprobadas en los plenos queden firmadas y archivadas tras su lectura.
11. Abono del CPP. CSIM.
12. Ruegos y preguntas.

SE ACUERDA

1. Se aprueba el acta del pleno celebrado el 13 de noviembre de 2015 con cuatro votos a favor y tres abstenciones.

El Grupo Independiente propone que se anexe un nuevo documento. La propuesta es sometida a votación y se aprueba por tres votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

2. Se aporta copia del acta Nº 3, del pleno del 28 de mayo de 2013 que recoge la creación de la Comisión Permanente así como la configuración de la misma. El comité ratifica la validez del pleno y de los acuerdos alcanzados. Se pospone la votación del reglamento de dicha Comisión así como la creación de dos Comisiones de Centros.
3. Se acuerda reclamar la recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2011 hasta la fecha y estimado en un 11,18%. Se acuerda solicitar la recuperación progresiva en un plazo de tres años a razón de un 33,33% anual.
4. Se acuerda no aceptar el calendario presentado por la empresa por lo que supone de retroceso respecto al calendario del año anterior. Se acuerda presentar como contrapropuesta el calendario laboral de la UCM en la reunión que el 22/01/2016 se celebrará a tal fin.



5. Las cuestiones planteadas por la trabajadora fueron contestadas por correo electrónico en su momento sin que se hayan recibido nuevas consultas sobre los temas tratados.
6. Ante la disconformidad existente entre los trabajadores con jornada reducida por la reducción en la cantidad abonada por la empresa en concepto de ayuda por abono de transporte, se acuerda solicitar a la empresa que abone a los trabajadores afectados la cantidad de la que se ha desistido.

La comisión de Acción Social del comité iniciará conversaciones con la empresa a fin de fijar las condiciones de esta ayuda para el año 2017.
7. El Grupo Independiente aporta un documento para ser anexado al acta sobre el incumplimiento del acuerdo alcanzado para el desarrollo y gestión de la página web del comité de empresa de la FGUCM.
8. Se acuerda solicitar a la dirección el organigrama de la empresa.
9. A falta de nueva propuesta de redacción este punto queda suspendido.
10. La propuesta de que, tras su aprobación, las actas sean firmadas en presencia del comité es aprobada por seis votos a favor y dos en contra.
11. Los trabajadores del CSIM, que instados por sus superiores realizaron las 30 horas de formación correspondientes a un trabajador a jornada completa, solicitan que se les abone el CPP en la misma proporción. Los representantes del CSIM solicitarán una reunión urgente con la Dirección sobre esta cuestión.
12. No hay ruegos ni preguntas.

Se da por concluido el pleno a las 13.50.

María Isabel Rodríguez Villa. Presidenta.

Pendiente de incluir el anexo del GI.